

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 10 DE AGOSTO DE 1824.

SAN LORENZO, MARTIR. = Misa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol à las 5 h. y 8', y se oculta à las 6 h. y 52'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 9, 80.	75. 0	SE.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 9, 74.	77. 0	SO.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 28.	76. 5	NO.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar à las 2 h. 19' mad. 2.ª Altamar à las 2 h. 32' tard.
1.ª Bajamar à las 8 h. 26' mañ. 2.ª Bajamar à las 8 h. 43' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Las revistas de Comisario que han de pasar los dias 10 y 11 del corriente, los Sres. gefes y oficiales indefinidos de cbaalleria è infanteria serán de diez à once de la mañana, en cuya hora de intermedio concurrirán precisamente al acto. = De orden del Sr. Gobernador = Diego de Reyes.

Don José Gonçalves Vieira, caballero de la orden de Christo, consul general de S. M. Fidelissima en esta plaza de Cádiz y Puertos adyacentes &c.

Certifico como me ha sido presentado un documento escrito en idioma portugues que traducido al español es del tenor siguiente. = José Bernardo Saraiva da Guerra, escribano de uno de los officios del juzgado de India y Mina y sus agregadas en esta ciudad de Lis-

boa y su término, por S. M. Fidelísima que Dios guarde &c. = Certificado que soy escribano de los autos civiles de pedimento de Claudio Adrianno da Costa, de los cuales se me ha pedido por testimonio lo siguiente. = Pedimento á folio 2. = Dice Claudio Adrianno da Costa, que el suplicante es deudor de la importancia de tres letras por él firmadas en Macau, á pagar en esta corte á D. José Joaquín de Balenzategui, y en su ausencia á D. Thomas de Urrutia, y en la ausencia de ambos á D. Narciso Millanas, todos de Cadiz, á sesenta, noventa y cinco veinte dias después de la llegada á salvamento al puerto de esta ciudad del navio *Carolina*, su capitán Lorenzo José do Souro, con vencimiento de premios y facultad al suplicante de pagarlas antes de su vencimiento, y como actualmente quiera usar de esta facultad y pagar el importe de las mismas letras, pretende por tanto notificar por edictos de diez dias á los sobredichos portador de las letras y sus ausencias, apoderados, endosantes y representantes ó de cualquier manera interesados, para inmediatamente venir á presentar las letras y recibir su importe, apercibidos de que no verificandolo cesarán los premios desde el tiempo de la publicacion de los edictos. = Pide á V. S. se sirva mandarlo así, y que pasado los diez dias se declare por sentencia. = Y recibirá mercé. = Providencia. = Notifiquense. = Lopez. = Para bien de lo referido en el dia 14 del corriente, se fijaron en los parages públicos y de costumbre los edictos en la forma arriba declarada, y se hallan corriendo los dias para proceder después en la misma conformidad; y por serme pedida la presente la pasé y va por mí hecha, suscrita y firmada en Lisboa á los 19 de Julio de 1824. = Yo José Bernardo Saraiva da Guerra, la hice, suscribí y firmé. = José Bernardo Saraiva da Guerra.

Y no se contenia mas en dicho documento que fielmente traduci al que me refiero, devolviendolo al interesado con esta traduccion.

Y para que conste á donde convenga doy la presente sellada con el Real sello de este Consulado. Cadiz 6 de Agosto de 1824. = José Gonçalves Vieira.

Estracto de las listas del Lloyd de los dias 18, 22, 25 y 29 de Junio y 2, 6 y 9 de Julio último.

Fernambuco 12 de Mayo. = El bloqueo continua todavia; la fragata brasilense *Netheroy* esta constantemente anclada ó á la vista del Puerto; el *Piranza* salió para Bahia; el bergantín de guerra *Bahia* y dos goletas deben haber llegado á los puertos adyacentes.

Savannah 12 de Mayo. = El bergantín *Amistad*, de la Coruña para la Habana, apresado por la goleta columbiana *Centella*, llegó aqui.

El *Feliz Destino*, de Oporto, fué detenido en Santos.

Guayra 20 de Abril. = La goleta española *Hope*, con destino á la

Habana, fué apresada y entrò aqui el 15 del corriente; y el lugre español *Carmen*, de Cadiz, ha sido conducido aqui hoy apresado.

Idem 13 de Mayo.—El lugre español *Virgen del Carmen*, de Barcelona à Tenerife llegó apresado à esta el 9 del corriente.

Cartagena de Indias 9 de Mayo.—La goleta corsario colombiana *Zeelmi*, de 7 cañones y 120 hombres, salió el 20 último à cruzar; y el corsario colombiano *Cazador* llegó aqui el 7 de Portobelo y Charges.

Nueva York 24 de Mayo.—La goleta chilena *Montezuma* estuvo en Valparaiso à mediados de Febrero reparando los daños que recibió en una accion que tuvo con un buque español el cual pudo escaparse. La escuadra de Chile, que se compone de la fragata *Lautaro* y varias baïandras de guerra &c. están cruzando.

Valparaiso 22 de Febrero.—Uno de los corsarios, que cruzaba poco ha en estos mares, se sabe se fué à pique de resultas de un huracan, con algunas tropas chilenas à su bordo.

Paris 5 de Julio.—El *Telegrafo*, cap. Roux, de Burdeos à la costa del Perú, que fué detenido por el bergantin español *Romano*, y conducido à la Habana, siguiò à su destino el 10 de mayo.

Terceras 25 de Junio.—El buque ruso *Boreas*, cap. Humble, de Lisboa à Rio Janeiro, con 199 dias de viage, llegó aqui hoy en gran apuro por falta de provisiones, y con pérdida de velas y otros aparejos. La sumaca brasileña *Girres*, cap. Avelina, con prisioneros, entrò en este puerto, y ha sido detenida por las autoridades.

Londres 19 de Julio.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, $92\frac{7}{8} \frac{3}{4}$ = Cupones franceses, $10\frac{5}{8} \frac{1}{4}$ de prima. = Nuevo empréstito de Colombia, 5 p. 8 descuento.

Idem 20.

Tres por ciento consolidados, $92\frac{3}{4} \frac{7}{8} \frac{1}{2}$ = Cupones franceses, $10\frac{1}{2}$ de prima. = Nuevo empréstito de Colombia, $6\frac{1}{2}$ p. 8 descuento.

Hemos recibido de Washington una serie muy interesante de papeles relativos à las medidas adoptadas por los Estados Unidos para extinguir el comercio de esclavos.

El 16 de Mayo último M. Addington escribió al Secretario de Estado americano para que ratificase cuanto antes el tratado entre la Inglaterra y los Estados Unidos, cuyo objeto es que el trafico de negros sea reconocido como piratería.

El 21 del mismo mes escribió el Presidente al Senado una larga carta, que contenia los motivos urgentes para acelerar dicha ratificacion. Parece que esta cuestion se ha ventilado en el Senado con bastante calor durante dos dias; y el último, el 22 de Mayo, la mayoría de aquel cuerpo diò, con trabajo, un consentimiento muy modificado.

El Presidente hace segun se dice toda la justicia á nuestro celo por la causa de la humanidad ; pero en el Congreso parece se deja guiar por las mas indignas preocupaciones, reusando cooperar con nosotros.

Idem 21.

La *Carolina*, que acaba de llegar á Liverpool procedente del Brasil, trae cartas de Marañan fecha 9 de Junio. El partido contrario al Gobierno se aumenta cada dia sensiblemente en aquella parte. A las amenazas han sucedido los hechos : muchos hombres de ambas partes han sido muertos. Los negociantes están consentidos en que va á estallar la guerra civil, y se ocupan en poner sus efectos en seguridad.

París 24 de Julio. = Cambios el dia de ayer.

	Un mes.		Tres meses.	
	Papel.	Dinero.	Papel.	Dinero.
Amsterdam	57 $\frac{1}{4}$	57 $\frac{1}{4}$	57 $\frac{3}{4}$	57 $\frac{3}{4}$
Amberes	$\frac{1}{2}$		$\frac{1}{4}$	
Hamburgo	183		183	
Berlin	3 $55\frac{1}{2}$		3 $52\frac{1}{2}$	
Londres	25 5	25 5	24 90	24 90
Madrid efectivo	15 70	15 70	15 60	15 60
Cádiz	15 35	15 35	15 25	15 25
Bilbao	15 35	15 35	15 25	15 25
Lisboa				550
Génova	473	472	469	468
Liorna		508		504
Nápoles	412		408	
Viena		254		250
Venecia		3		3 $\frac{1}{2}$
Milan		2 $\frac{3}{4}$		3 $\frac{1}{2}$
San Petesburgo				97
Leon				1
Burdeos	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$		1 $\frac{1}{2}$
Marsella	$\frac{1}{8}$			1

Fondos públicos. = Cinco por ciento consolidados, 98 f. 40 35 30
 98 f. 25 30 35 30 40 45 50 60. = Anualidades á 4 p. 0, 10 60 f.

Gibraltar 4 de Agosto.

En la última semana han entrado en esta plaza, entre otros, los siguientes frutos: 537 cajas de cigarros, 347 cerones tabaco, 79 sacos caf, 354 cueros de la Guayra, 24 204 dichos de Buenos Ayres, y del Rio de la Plata, 760 dichos curtidos de idem, 3.660

dichos del Brasil, 351 sacos cacao de Caracas, 5 zurronec añil, 263 cajas cascarilla y 206 cajas azúcar terciada de la Habana.

Cambios.—Letras particulares sobre Londres, á 90 d. f. $48\frac{1}{2}$ $48\frac{3}{8}$.
—Cadiz 8 d. v. f. á $\frac{1}{2}$ p 0 descuento.—Malaga id. $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ p 0 id.—
Sevilla id. $\frac{1}{2}$ p 0 id.—Marsella 90 d. de 5 18 c á 5 19 c. por duro—
París 5 18 c. id.—Premio sobre los duros colunarios, $1\frac{1}{2}$ p 0 y es-
casean.

Buques que están á la carga para los puertos de America y Europa sus dueños ó consignatarios.

Para America.

Para la Habana.—Bergantin goleta la *Cristina* (a) el *Gaditano*, y la bomba da *S. Antonio*, saldrán á principios de Setiembre y admitirán alguna carga á fletes. Se despachan calle de Comedias, num. 36.

La fragata *Union*, de la carrera de Filipinas, se apronta para dar vela el primero de Setiembre para el puerto de Manila; admite algun flete á precios infimos del corriente que llevan los buques de esta carrera. Se despacha en la casa de las 4 Torres, núm. 10.

Para Europa.

Para Bristol en derechura.—Bergantin ingles *Gratitude*, su capitán Evan Daviles, saldrá á la mayor brevedad. A D. Pedro La Cave, calle de la Cruz de la Madera, num. 59.

Para Londres.—Bergantin igles *Brothers*, su capitán David Richards, saldrá á la mayor brevedad. A D. Pedro La Cave.

Para la Coruña.—Quechemarin español *N. S. de Begoña*, su capitán D. Juan Antonio Echevarria, admite algunos efectos. A D. Angel Gazzino, calle de Murguia, núm. 128.

Para Gibraltar.—Barca española *S. Antonio* (a) el *Hercules*, su capitán José de Almas. A D. Felix Francia, calle de Guanteros, núm. 52.

Para el Carril.—Barca la *Santisima Trinidad*, su capitán D. Pelegrin Portero. A D. Benigno Gonzalez y Molino, calle del Beaterio, núm. 145.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.

Saldrá de Sevilla para Sanlúcar y Cádiz el Miércoles 11 á las 5 de la mañana, y el Jueves 12 á las 6 de idem.—De Sanlúcar para Cádiz el mismo día á las 12 de idem.—De Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 12 á las 8 de la mañana.—De Sanlúcar para Sevilla el mismo día á las 12 de idem, y Viernes 13 á la una de la tarde.

AVISOS

En la calle de Flamencos Borrachos, núm. 7, se admiten desde el día 10 de este mes todos los encargos que se quieran remitir à Sevilla por el barco de Vapor el Betis o Neptuno de la Real Compañía del Guadalquivir. — La persona que quiera enviar cualquiera cosa tendrá la advertencia de poner un rotulo con las señas de la casa adonde se dirija y si hubiere algún género de despacho lo entregará al conductor ó en su defecto al casero de dicha casa siendo ambas personas abonadas, y advierte que ademas del porte en que se interesa dicho conductor que será muy modico, se debe pagar à la factoria de la empresa à razon de 8 rs. vn. por cada arroba de peso, y à cada interesado se le dará su recibo para su resguardo y seguridad.

En el puesto de papeles públicos, plaza de S. Antonio, se da razon de sirvientes y sirvientas, nodrizas de todas edades, amas secas, ayudas de cámara, escribientes instruidos poseyendo el frances, de viviendas con toda comodidad, para hombres solos, ó con Señoras.

Se solicita saber el paradero de José Rumbado Mechado, de nacion portugues: asistió el año de 1808 en la posada del Leon de oro de esta ciudad; navegó hasta el 8^{to} en la carrera de Málaga, de donde se ausentó; tuvo noticia su muger habia sido herido y en caso de saberse su fallecimiento ó existencia se avisará à la calle de Cobos, núm. 248, donde hay que comunicarle asunto que le interesa.

En la loseria de las columnas, plaza de S. Juan de Dios, darán razon de una señora que tiene una buena habitacion en esta ciudad, y desea encontrar dos o tres caballeros solos à quien cederá parte de ella con asistencia ó sin ella, con toda comodidad.

En la calle de la Compañía, núm. 86, se alquila un cuerpo de casa: en la misma darán razon.

Quien se hubiere encontrado una cartera de taflete que se perdió el Domingo 8 del corriente en la Alameda, la cual contenia varios papeles y entre ellos una letra de cambio, se servirá entregarla en la calle de la Soledad, núm. 3, y se le dará su hallazgo.

Juana Gomez, viuda y de 5 meses de parida, busca casa donde criar, vive en el barrio de la Viña, calle de Jesus Nazareno, núm. 53.

Maria Dolores Pelaez de 18 años de edad, viuda solicita casa donde criar; vive en la calle de las Escuelas casa de Juan Page.

Maria Antonia Gutierrez, de 25 años de edad, viuda, solicita una casa donde criar, darán razon en la calle de Santa Lucia números 88 y 89.

Getrudis de Canto busca casa donde criar: darán razon en la calle de Santo Domingo, núm. R.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1824

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Fruitos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 28 y 34 á 30 y 36	Blanca id. sola. , , , , , 34 á 40	Terciada idem. , , , , , 28 á 29	Azucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	Id. de Manila en tierra, rpta. , , 25 á 27	Anil ñor de Guatem. lib. rpta. 27 á 29	Sobre. , , , , , , , , , á 26	Corte , , , , , , , , , 19 á 23	Flor de Caracas. , , , , , 31 á 33	Sobre. , , , , , , , , , 26 á 29	Corte. , , , , , , , , , 20 á 24	Algodon de Caracas. ql. ps. , , 29 á 30	Lima de 1.a y 2.a á , , , 28 á 40	Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 11 á 12	Copal lib. rvn , , , , , , 00 á 00	Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 65	Guayaquil. , , , , , , , 19 á 20	Cascarilla de Guanuco, lib. rpta 10 á 12	Guamalies , , , , , , , , 02 á 04	Calisalla en suerte, , , , , 00 á 11	Colorada , , , , , , , , 08 á 12	Loja . , , , , , , , , , 15 á 20	Piura rvn. , , , , , , , , 03 á 04	Café, ql. ps. fs. , , , , , , , 19 á 20	Id. en dep. ' , , , , , , , , 00 á 17	Carey, libra rvn. , , , , , , , 160 á 240	Cobre del Perú, el ql. ps. , , 00 á 27	De Veracruz en rosetas, , , 00 á 28	Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	Estano, el quintal ps. , , , , , 20 á 22	Grana cornte. a roba duc. , } 95 á 106	Id. zacatillos y blancos snps. }	Granilla. , , , , , , , , , 28 á 34	Lana de Vicuña lb. rvn. , , 22 á 24	Idem de idem de Lima lib. rpt. 00 á 00	Lana de Buenos-Ayres arroba	pfs. , , , , , , , , , 43 á 05	De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10	Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 á 22	Pimienta fina, libra rvn. , , , 00 á 4	Palo Campeche , ql. rpta. , , , 00 á 24	Brasilete, ps. , , , , , , , 00 á 15	Moraleta , , , , , , , , , 00 á 00	Zuelas curtidas lib. ctos. , , , , 42 á 50	Vainillas snps. , corriete inferiores, el mill. ps. , , , , , 00 á 00	Islaya sana el quintal . , , , , 00 á 36	Zarza de Honduras arb. ps. 00 á 16	De la Costa 00 á 08	Aceite del Reyro, ar. abordo rvn. 44 á 45	Acero de Vizcaya, quintal ps, 12 á 13	de Trieste en depósito, , , 00 á 10½	de id. en tierra, , , . . . 13 á 14	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 00 á 00	Id. de Suecia , , , , , , , , 00 á 04	Arroz arroba abordo rvn. , , , 28 á 30	Id. de la Carolina ql. en tierra . . . á 100	Azafran, libra en tierra pfs. , , 4½ á 5	Azogue, ql. pfs. , , , , , , , 40½	Almend. de Esper. sin casc ql. ps. 0 á 00	Alicante , , , , , , 00 á 20	Bacalao nuevo de Terranova,	abordo, ql. rs vn. , , , 00 á 60	Brea de Suecia, barril ps. fs. . 00 á 6½	Caoba, codo de Burgos, ps. , , 18 á 20	Cedro, id. , , , , , , , , , 8 á 10	Canela de Holanda de 1.a	lb. en tierra rpta. , , , , á 30	En depósito de 1.a , , , , 00 á 00	De China rvn. . , , , , , 12	Clavos de comer, libra rs. vn. 19 á 20	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 11 y 13	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 10	Cebada del reino , id. , , 00 á 24	Duelas de Hamburgo. cada	1200 en tierra, ps. fs. , , 450	Id. del N. de A. , idem idem 125 á 127	Fierro panchuela de Vizcaya	ql. en tierra . , , , , , . 46	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 12 á 15	Garbanzos del reino, fanega rn. 60 á 100	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 50 á 52	Cochineras á bordo , , . 48 á 50	Harina de Castilla en tierra, , 00 á 9½	Idem del N. A. ab. . . . Id. 9½	Hoja de lata caja ps. fs., , , , 16 á 20	Maiz, fanega abordo rvn. . 38 á 39	Manteca de puero en cuñetes	abordo lib. rvn. , , , , 7	Manteca de vacas de Dublin,	lib. abordo rvn. ' , , , , 00	Waterford, nueva, qtos , , , , 00	Carlou, ctos. , , , , , 32	Holanda id. nueva , , , , 00	Hamburge vieja , , , , , 00	Gork , , , , , , , , , , 00	Francesa nueva . . . , , , 20½	Queso de Flandes ql. ab. ps, 00	Dicho plato, , , , , , , , 5	Sal despec. para el extranjero pfs 75	Tablas de pino de Suecia, 120 ps 54	Vigas de Flandes codo ing. rva,
-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---	--	--	-------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---	-----------------------------------	--	------------------------------------	--	----------------------------------	--	-----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	------------------------------------	---	---------------------------------------	---	--	-------------------------------------	--	------------------------------------	--	--	----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------------	--------------------------------	----------------------------------	--	--	--	---	--------------------------------------	------------------------------------	--	---	--	--	-------------------------------	---	---------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	---	---------------------------------------	--	--	--	------------------------------------	---	--	-----------------------------	----------------------------------	--	--	-------------------------------------	--------------------------	----------------------------------	------------------------------------	------------------------------	--	---------------------------------------	---	------------------------------------	--------------------------	---------------------------------	--	-----------------------------	--------------------------------	---	--	---	----------------------------------	---	---------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------	---------------------------------	------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

le perla libra rvn.	24 á 30
Id. hizon	16 á 18
Id. verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00
Id. de Sevilla id	
Id. de Castilla abordo du o	56 á 57
Id. duro de Levante en tierra	00 á 59
Id. tierno id. id.	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Se-	} 8½ á 9
villa, ql. en tierra pfs.	
De Mallorca en tierra.	á 10
Blando de Mallorca id. , ,	6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	14½ á 15
Prueba de aceite, cada bota	60 á 61
Id. de Holanda id. , ,	48 á 50
Anisado de Mallorca pfs. , ,	55 á 60
Id. id. en garrafrones rvn. , ,	52 á 55
Vino tinto de Catalu, bota ps.	26 á 30
Id. de Valencia id. , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	38 á 40
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente. , , , ,	48 á 66
Medio florete. , , , ,	34 á 32
Alcoy florete. , , , ,	40 á 46
Medio florete, , , , ,	30 á 34
De imprenta, , , , ,	24 á 26
De estraza. , , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. °	
Id de pagarés 6 á 8. p. °	
Madrid corto 2	
Sevilla largo sin oper.	
Id. corto par.	

Barcelona 8 d. v. 1½ á 1¼ ben,	
Valencia y Alicante ½	
Málaga corto ½ ben.	
Santander 2½ idem.	
S. Sebastian Sin operaciones.	
Bilbao 1½ á 2 p. ° ben.	
Londres 37 y 37¼	
Paris 77½ papel.	
Hamburgo 90½ idem	
Amsterdam sin operac.	
Génova idcm.	
Gibraltar par papel.	

Premios de Seguros en buque español
Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.

Veracruz , , , , ,	40	á	12	6	17	10
Costa-firme . , , , ,	40	á	11	6	15	8
Cartagena y Sta. Marta	40		12		17	18
Honduras . , , , ,	40	á	12	6	17	10
Habana , , , , ,	40	á	11	6	15	8
Puerto-Rico	40	á	10	9	14	5
Lima y Guayaquil, . ,	40	á	13	6	18	10
Filipinas , , , , ,	40	á	13	6	18	8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	6	6	7½	4
Galicia , ,	25	á	7	6	8	3½
Asturias y Santander,	25	á	7	6	8½	3½
Costas de Vizcaya , ,	25	á	7	6	8½	3½
Cartagena y Alicante,	00	á	3½	6	4	0½
Mall., Catal. Mahon	0	á	6½	6	7	0
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	6	3	2
Lóndres y sus puerto	0	á	0	6	6	3½
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6	6	3½
Copenh. Cronstad &c.	00	á	0	0	5	6
Isla de la Madera ,	0	á	0	6	4	2
Trieste, , , , ,	0	á	0	6	6	2½
Génova, , , , ,	0	á	0	0	0	2
Marsella , , , , ,	0	á	0	6	3	2½
Archipiélago , , , ,	0	á	0	6	0	3
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	6	0	1½

Valor etas monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.---El real de plata corrien. te 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di chos ó 70 mrs. de vn.---La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libra- y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras,
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Gali- cia ó róticos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 44½ lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lis- boa. 101½ lib. avec. de poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Pa- ris.---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cahíces de Alicante. 75½ cuarteras de Catalunas 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillás de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 encima minas de Génova. 492½ alqueires de Lisboa. 150 bushels de Lon- rrs. 102 tomoli de Nápoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago & otros canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lon- rres. 71 y 3 sétimo, anas de Paris.